

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—Orden de 16 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Inspector de Policía Marítima D. Gregorio Rodríguez Rodríguez.—Página 1.324.

Otra de 19 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Practicante Mayor don Joaquín Torres Furet.—Página 1.324.

Otra de 22 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Fogonero Francisco Foncubierta Torres.—Página 1.324.

Rectificaciones.—Orden de 16 de octubre de 1944 por la que se rectifica la Orden ministerial de 4 del actual que afecta al Teniente de Navío D. Luis Arévalo Pelluz.—Página 1.324.

Bajas.—Orden de 19 de octubre de 1944 por la que se dispone cause baja en la Armada la Mecnógrafa provisional señorita Josefina Pérez de Antelo.—Pág. 1.324.

Situaciones.—Orden de 22 de octubre de 1944 por la que se concede prórroga en la situación de "excedencia voluntaria" en que se encuentra el Práctico de número del puerto de Ceuta D. Roberto Pitarch Pechuán.—Página 1.324.

Destinos.—Orden de 26 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. José Garat Rull.—Página 1.324.

Otra de 26 de octubre de 1944 por la que se nombra Comandante Militar de Marina de Alicante al Capitán de Navío de la Escala Complementaria señor don Manuel de la Puente y Arana.—Página 1.324.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus especial.—Orden de 25 de octubre de 1944 por la que se dispone perciban el plus especial los Sargentos que efectúan curso en la Escuela de Mecánicos y los Cabos y Agentes de Policía Marítima que lo verifican en la de Suboficiales de Cádiz.—Página 1.325.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—Como comprendido en el artículo 13 transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), pasa a la situación de "retirado", con arreglo a la Ley de 12 de julio de 1940, el Inspector de Policía Marítima D. Gregorio Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 16 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el 28 de mayo de 1937, se dispone cese en la situación de "reserva" con carácter voluntario en que se encontraba y pase a la de "retirado" el Practicante Mayor D. Joaquín Torres Furet.

Madrid, 19 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir el día 25 del corriente mes la edad prefijada al efecto, se dispone que el Fogonero Francisco Foncubierta Torres pase a la situación de "retirado", en espera del señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificaciones.—Padecido error material en la Orden ministerial de 4 del actual (D. O. núm. 232), se rectifica ésta en el sentido de que el destino que se confiere al Teniente de Navío D. Luis Arévalo Pelluz es al submarino *General Sanjurjo*.

Madrid, 16 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Baleares.

Bajas.—A petición propia, se concede la baja en la Armada a la Mecnógrafa provisional señorita Josefina Pérez de Antelo.

Madrid, 19 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de este Ministerio.

Situaciones.—Se concede un año de prórroga en la situación de "excedencia voluntaria" en que se encuentra al Práctico de número del puerto de Ceuta D. Roberto Pitarch Pechuán, a partir de 3 del actual.

Madrid, 22 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. José Garat Rull cese de Comandante Militar de Marina de Alicante y pase, una vez que sea relevado, a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 26 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante Militar de Marina de Alicante al Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel de la Puente y Arana, que cesa de Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 26 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus especial.—Para unificar el percibo de haberes eventuales de los Sargentos Mecánicos que efectúan curso en la Escuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudillo, y de los Cabos y Agentes de Policía Marítima que lo verifican en la de Suboficiales de Cádiz para optar a ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone lo siguiente:

1.º Estos alumnos, mientras efectúan el curso en dichas Escuelas, percibirán el plus especial de siete pesetas cincuenta céntimos, equivalente a la media dieta que corresponde a la comisión del servicio indemnizable.

2.º Los que, procedentes de buques, tengan reconocido el derecho al plus de ausencia por reunir las condiciones necesarias para ello, dejarán de percibirlo mientras dure el curso y percibirán el plus expresado en el punto anterior, hasta su reintegro al destino de procedencia.

Madrid, 25 de octubre de 1944.

MORENO

EDICTOS

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto José Campelo Barcia,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin ningún valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 18 de octubre de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez*.

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Manuel Romero Rodríguez,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin ningún valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 19 de octubre de 1944.—El Copandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez*.

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, Asesor y Juez de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y títulos de primero y segundo Mecánico naval que se instruye a José Goicoechea Albóniga,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad Jurisdiccional ha recaído una resolución por la que quedan nulos y sin valor los referidos documentos extendidos a favor del expresado individuo, documentos que los perdió con ocasión de haber embarcando la embarcación en la que se dirigía a pescar a Mazapán (Africa francesa). Por lo que se pone en conocimiento de quien los hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlos en este Juzgado, quedando advertido de que caso de no hacerlo, la perará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote*.

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, Asesor y Juez de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima que se instruye al inscripto Alfonso González,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad Jurisdiccional ha recaído una resolución por la que queda nulo y sin valor el expresado documento extendido a favor del citado individuo, documento que lo perdió al ser evacuado, herido, de Vizcaya a Santander. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado, quedando advertido de que caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote*.

Don Santos Pastor Zabala, Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada y Ayudante Militar de Marina de Marín, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Jesús Juncal Carabelos, del Trozo de Marín, folio 43/934 s.

Hago constar: Que habiéndose acreditado legalmente la pérdida del expresado documento, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Marín, 19 de octubre de 1944.—El Juez instructor, *Santos Pastor*.

